



Colegio Marista
INSTITUTO O'HIGGINS RANCAGUA



Rancagua, 14 de abril 2021

COMUNICADO Nº 5 **(Evaluación Diferenciada)**

Estimados Padres y/o Apoderados:

Me complace saludarles cordialmente y paso a informarles, que la Dirección del colegio ha extendido el plazo para presentar solicitudes de Evaluación Diferenciada para sus pupilos hasta el **día 30 de abril**, año lectivo 2021. Se les recuerda que lo anterior se encuentra normado en el Reglamento de Evaluación y Promoción de la siguiente manera...

“Artículo 13.- Alumnos con necesidades educativas especiales. Se deberá aplicar procedimientos evaluativos adecuados a las características de un alumno o alumna con necesidades educativas especiales, ya sean permanentes o temporales. Esta forma de evaluación diferenciada se aplicará en uno o más asignaturas, considerando los siguientes contextos.....”. Se detallan en los párrafos siguientes en el mismo Reglamento.

Toda solicitud debe extenderse según formulario alojado en el Portal colegial, y debe ser acompañado con el certificado o informe del especialista externo. El resultado o respuesta a lo solicitado le será comunicado vía correo institucional o entrevista, según corresponda.

Me permito recordarles, que las solicitudes tienen vigencia solo hasta el término del año lectivo que corresponda; éstas no se renuevan de manera automática.

Les invitamos a mantenernos en oración para agradecer a Dios por el bienestar de nuestras familias y rogar, por todos aquellos de los nuestros, que sufren en carne propia los efectos trágicos de la Pandemia.

Nuestros mejores deseos para usted y familia.

Claudio Castillo Faúndez
Rector